



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
DEMANDANTE : RODRIGO NARANJO QUINTERO
RADICACIÓN : 2019-00308

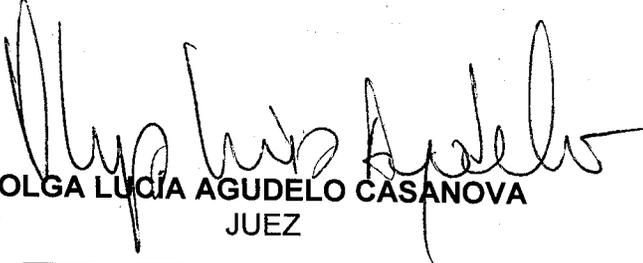
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de septiembre de 2019. Al Despacho el presente proceso informando a la señora Juez que se encuentra petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

El Despacho se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folios 106 a 116 por cuanto el mismo es extemporáneo, teniendo en cuenta que el auto atacado fue notificado por estado el 23 de agosto de 2019, es decir que el término para interponer recurso venció el 28 de agosto de 2019¹ y el recurso fue interpuesto el 30 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 76 del
17 9 SEP 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

¹ Código General del Proceso. Artículo 318.